

Aprobada
15/ marzo 2016
SPM

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 26 DE ENERO, 2 Y 9 DE FEBRERO DE 2016**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Naysha Alcalá (Est.)	José A. Martínez Cruzado
Noel Artiles-León	Juan C. Martínez Cruzado
Iván Baigés	Lester McGrath
Sonia Bartolomei	Carlos E. Ortiz Malavé
Rosa J. Buxeda	Carlos U. Pabón
Cyndia Caraballo	Nelson Pagán Suárez
Melvin Carrión	Karen Ríos-Soto
Joaquín Chong Nuñez	Krizia Rivera (Est.)
Mario J. Córdova Claudio	Lorenzo Saliceti
José J. Del Toro (Est.)	Jaime E. Sepúlveda Rivera
Ricardo Ferrer (Est.)	Víctor Siberio Torres
Gustavo Gutiérrez	Luis F. Silva Guerrero
Héctor J. Huyke	David R. Sotomayor
Carlos I. Hernández Hernández	Abel J. Urbán (Est.)
Matilde Iglesias Curbelo	Freya Toledo Feria
Eric A. Irizarry Otaño	Pedro Vásquez
Raymond Knight	

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Lucas N. Avilés Rodríguez	Raúl E. Macchiavelli
Francisco Vargas (Est.)	Agustín Rullán
John Fernández Van Cleve	Antonio González Quevedo
Francisco Maldonado Fortunet	Luis O. Casiano
Ana E. Martín Quiñones	Manuel Valdés Pizzini
Joseph Maya (Est.)	Pedro D. Rodríguez (Est.)

Excusados:

Walker, Uroyoán R.	Mildred Cortés
	Hiram González

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lisette Pérez
Blanca Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La reunión comienza a las dos y diez minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Senado Académico Dr. Andrés Calderón Colón. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y cinco miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

El Sen. Héctor Huyke solicita un cambio de Agenda, para ver la Resolución en torno a las más recientes medidas de centralización de los asuntos fiscales de la Universidad de Puerto Rico en la Administración Central después del Informe del Rector.

INSTALACIÓN DE SENADOR NUEVO

A continuación el Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, instala a los senadores nuevos y le hace entrega de un pergamino como constancia de su elección:

Decano de Asuntos Académicos

Dr. Antonio González Quevedo

Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Raúl E. Macchiavelli

Senador estudiantil Facultad de Ingeniería

Ricardo Ferrer Rivera

ACTA

Los miembros del Senado aprueban el acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 15 de diciembre de 2015.

INFORME DEL RECTOR

Actividades:

16 de diciembre	Taller de Planificación Estratégica – Oficina del Presidente	Río Piedras
17 de diciembre	Reunión Ordinaria Junta Administrativa del RUM	Mayagüez
11 de enero	Actos Conmemorativos del Natalicio de Eugenio María de Hostos – Plaza frente Recinto	Mayagüez
	Re-inauguración Fuente Conmemorativa Eugenio María de Hostos	Mayagüez
12 de enero	Orientación a Estudiantes Graduados de nuevo ingreso	Mayagüez
	Reunión Junta Directores de MuSA	Mayagüez
13 de enero	Orientación a Profesores nuevos	Mayagüez
19 de enero	Teleconferencia con Peter McPherson – Director	Mayagüez

	Ejecutivo APLU	
	Reunión con Lcdo. Alberto Maldonado, Rector de la UNE	Mayagüez
20 de enero	Reunión con Rectores del Sistema, el Presidente de la UPR y su staff	Río Piedras
21 de enero	UPR EXPO 2016	Ponce
25 de enero	Reunión Staff del Rector	Mayagüez
	Reunión/desayuno con Dr. Orestes Llanes Santiago, Vice Rector de Investigaciones, Universidad de La Habana, Cuba	Mayagüez

OTROS ASUNTOS:

Matrícula Semestre en curso:

Confirmados: 12,226

Pagaron matrícula: 12,186

Visita Dr. Orestes Llanes Santiago, Vice Rector de Investigaciones:

Conferencia a la comunidad colegial (10:00 AM; 26 enero) Figueroa Chapel

Conferencia a la comunidad Ingeniería (10:00 AM; 28 enero) Stefani

El Sen. Raúl E. Macchiavelli presenta moción para que el Sr. Wilson Crespo, Director de la Oficina de Presupuesto pueda participar en la discusión de la situación del presupuesto de la Universidad. Los miembros del senado acogen dicha moción.

Situación de Presupuesto de la Universidad

- Fórmula asignada a la UPR es de \$833.929 millones.
- Ley del 66 (2014) congeló la fórmula por los años 2015, 2016 y 2017
- Orden Ejecutiva 2 (30 de junio de 2015) ordena reserva presupuestaria de 1.5% que reduce presupuesto a \$821,420,065 (12,508,935 millones menos)
- Al presente Hacienda está atrasada por cerca de 80 millones de lo que se debiera recibir a la fecha de hoy. Se comprometieron en enviar un mínimo de 17 millones semanales hasta el final de año fiscal.
- Hay que cubrir la deuda de los bonistas – dos pagos al año (se separan 4.6 millones mensuales que se acredita a los síndicos de los bonos universitarios)
- Se estiman tres escenarios para el cierre de este año fiscal (al 30 de junio)
 - a. Escenario 1 – un mes de atraso (68.5 millones menos)
 - b. Escenario 2 – mes y medio de atraso (103 millones menos)
 - c. Escenario 3 – dos meses de atraso (137 millones menos) – impacto severo

- Ninguno de los escenarios contempla un efecto en la nómina, el plan médico o los servicios críticos esenciales de los recintos, pero habrá atrasos a los suplidores y se tendrá que hacer ajustes a las otras partidas de presupuesto.
- Por la limitación del flujo de efectivo, se determinó hacer una reserva para poder cubrir el déficit que se proyecta.
- La Oficina del Presidente (Administración Central) congeló \$13, 195,617.84 de los fondos del presupuesto vigente (2015-2016) el 15 de diciembre. De éstos, \$9, 093,007 se o quitaron a la partida de cuentas generales (electricidad, agua, combustible, teléfono, etc.)
- Los fondos de las economías de plazas, economías de años anteriores, recobro de costos indirectos también están congelados y forman parte del fondo de emergencia de la UPR.
- Elementos a considerar para ajustar el déficit presupuestario:
 - Detener inicio de proyectos nuevos de mejoras capitales
 - Gestionar parte del dinero invertido en el BGF
 - Analizar la posibilidad de reducir el balance de deudas con el BGF con parte del efectivo que el banco le tiene congelado a la UPR
 - Congelación de transacciones de personal
 - Actualización de la facturación y el cobro a la agencias federales
 - Gestiones más agresivas en otras cuentas por cobrar

OTROS ASUNTOS

Resolución en torno a las más recientes medidas de centralización de los asuntos fiscales de la Universidad de Puerto Rico en la Administración Central. Los miembros del Senado aprueban dicha resolución con sus debidas enmiendas. La misma forma parte del acta.

ELECCIONES

Procede a continuación el inicio del proceso para llevar a cabo la votación para elegir un representante claustral y un representante estudiantil ante el Comité de Asuntos Académicos.

Comité de Asuntos Académicos – 1 senador claustral

Los miembros del Senado Académico eligen a la senadora claustral Freya Toledo para cubrir la vacante en el Comité de Asuntos Académicos.

Comité de Asuntos Académicos – 1 senador estudiantil

Los miembros del Senado Académico eligen al senador estudiantil Abel J. Urbán Ríos para cubrir la vacante en el Comité de Asuntos Académicos.

Procede a continuación el inicio del proceso para llevar a cabo la votación para elegir un representante claustral ante el Comité de Asuntos Curriculares.

Comité de Asuntos Académicos – 1 senador claustral por el Colegio de Ingeniería

Los miembros del Senado Académico eligen al senador claustral Lorenzo Saliceti para cubrir la vacante en el Comité de Asuntos Curriculares.

Procede a continuación el inicio del proceso para llevar a cabo la votación para elegir el Comité de Consulta del Decano de Asuntos Académicos.

Comité de Consulta del Decano de Asuntos Académicos

Los miembros del Senado Académico eligen a los siguientes senadores:

Pedro Vásquez
Noel Artilles
José Martínez Cruzado
Carlos U. Pabón
Jaime Sepúlveda
Melvin Carrión
Ricardo Ferrer

Se recesan los trabajos a las seis y cinco minutos de la tarde.

Sesión del martes, 2 de febrero de 2016

Presentes:

Naysha Alcalá (Est.)	Lester McGrath
Noel Artilles-León	Carlos E. Ortiz Malavé
Iván Baigés	Carlos U. Pabón
Sonia Bartolomei	Nelson Pagán Suárez
Rosa J. Buxeda	Karen Ríos-Soto
Cyndia Caraballo	Krizia Rivera (Est.)
Joaquín Chong Nuñez	Lorenzo Saliceti
Mario J. Córdova Claudio	Jaime E. Sepúlveda Rivera
Mildred Cortés	Víctor Siberio Torres
José J. Del Toro (Est.)	Luis F. Silva Guerrero
Ricardo Ferrer Rivera	David R. Sotomayor
Gustavo Gutiérrez	Abel J. Urbán (Est.)
Héctor J. Huyke	Freya Toledo Feria
Carlos I. Hernández Hernández	Tomás Vargas Otero
Matilde Iglesias Curbelo	Pedro Vásquez
Eric A. Irizarry Otaño	Linda L. Vélez Rodríguez
José A. Martínez Cruzado	
Juan C. Martínez Cruzado	

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**Presentes**

Lucas N. Avilés Rodríguez
Francisco Vargas (Est.)
John Fernández Van Cleve
Francisco Maldonado Fortunet
Ana E. Martín Quiñones
Joseph Maya (Est.)

Raúl E. Macchiavelli
Agustín Rullán
Antonio González Quevedo
Luis O. Casiano
Manuel Valdés Pizzini
Pedro D. Rodríguez (Est.)

Excusados:

Walker, Uroyoán R.

Melvin Carrión
Hiram González
Raymond Knight

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lisette Pérez
Blanca Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La reunión comienza a las dos y quince minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Senado Académico Dr. Andrés Calderón Colón. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y cinco miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Comienza a presidir la reunión el Dr. Antonio González Quevedo, Decano de Asuntos Académicos. El doctor González Quevedo informa que el Rector se integrará a la reunión más adelante, ya que tenía una reunión en Bayamón. El doctor González Quevedo reconoce la presencia de la Sen. Linda L. Vélez Rodríguez, Senadora electa por la Facultad de Ingeniería. La instalación de la profesora Vélez Rodríguez será en la reunión ordinaria del mes de febrero de 2016.

El Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano de Administración, les agradece a todos los senadores por la colaboración de algunas personas en el senado para que fuera posible la merienda de la reunión esto debido a la limitación de la compra de alimentos por asuntos fiscales. Agradece al Sen. Víctor Siberio por el café y sus componentes, al Sen. Pedro Vásquez por la bandeja de jamón con queso, la Sen. Rosa Buxeda por la bandeja de quesitos, al Sen. Carlos Hernández por los guineos, al Rector por los refrescos, el agua y el hielo y a este servidor por la bandeja de sándwiches de mezcla. El profesor Avilés Rodríguez indica que en la mesa se va a colocar un pote para donativos. Además, trae a la atención del Senado, el insumo que ha recibido con relación a la transmisión de las reuniones y la percepción de afuera de lo que pasa en el Senado. El profesor Avilés Rodríguez indica la importancia de que los senadores estén conscientes que se está grabando todo lo que se hace en la sala, de manera de no dar la impresión de lo que no es. El profesor Avilés Rodríguez indica lo siguiente:

- Realizó los arreglos para solicitar un monitor y colocarlo en un punto en la sala para que se vea en vivo la transmisión.
- Si hay temas que no sean del Senado es importante que salgamos afuera para dialogar los mismos, de manera que la percepción sea la correcta.
- Si tienen recomendaciones al respecto las pueden hacer llegar.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Informe del senador Carlos E. Ortiz, Representante Claustal ante la Junta de Retiro, correspondiente a la reunión de noviembre de 2015

El Sen. Carlos E. Ortiz trae a la atención del senado una noticia que ha circulado a través del Periódico Metro que señala que el Presidente de la Universidad va a solicitar la autorización a la Junta de Gobierno para retirar cerca 100 millones de dólares del fondo de retiro para ser depositados eventualmente en el Banco Gubernamental de Fomento o para sustituir la cantidad de dinero que la UPR había depositado en el Banco Gubernamental de Fomento. El Sen. Ortiz informa que la Junta de Retiro tiene reunión urgente este próximo viernes para atender este asunto.

El Dr. Manuel Valdés Pizzini, señala: “Que el pasado miércoles fuimos a una reunión en la Administración Central con el Director de Finanzas de la Universidad de Puerto Rico y el mismo dio un informe y los compañeros que estaban allí pueden corroborar la información nunca se tocó el asunto de una transferencia del Sistema de Retiro al Banco Gubernamental de Fomento. Hay unas pequeñas distorsiones de lo que a nosotros se nos dijo. Este asunto no se tocó es importante subrayarlo por si de la noche a la mañana sale otra cosa”.

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por senador Carlos E. Ortiz, Representante Claustal ante la Junta de Retiro, correspondiente a la reunión de noviembre de 2015.

Informe de los senadores José A. Martínez Cruzado, Representante Claustal ante la Junta Universitaria y Pedro D. Rodríguez Mercado, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del 9 de diciembre de 2015

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por los senadores José A. Martínez Cruzado, Representante Claustal ante la Junta Universitaria y Pedro D. Rodríguez Mercado, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del 9 de diciembre de 2015.

El Sen. Noel Artiles-Léon indica para record que en la reunión de la Junta Universitaria se le preguntó al Presidente de la Universidad, Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, cuál era la situación financiera de la Universidad y que este informó que había suficiente dinero para pagar tres quincenas. El Sen. José Martínez Cruzado le indica al Sen. Artiles-León que el Presidente no pudo estar en la reunión y quien presidió la misma fue la Vice-Presidenta de Asuntos Académicos y que esta a su vez le pasa la pregunta al Sr. Basilio Rivera, Director de Presupuesto, quien indica que no

le toca contestar la pregunta, pero que las cosas se mantienen igual que antes y que hay dinero para tres quincenas.

Se integra y preside la reunión el Dr. John Fernández Van Cleve, Rector. Informa Rector que el Presidente de la Universidad confirmó la fecha del martes, 16 de febrero de 2016 para reunirse en diálogo con los miembros del Senado Académico.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe de Progreso del Sen. Héctor J. Huyke, Presidente del Comité Institucional de Educación General

Los miembros del Senado reciben el informe de progreso del Comité Institucional de Educación General sometido por el senador Héctor J. Huyke.

ASUNTOS NUEVOS

El Sen. Luis Silva pregunta sobre la información que se tiene del Sistema de Opinión Estudiantil. El Sen. Antonio González Quevedo le indica que se tienen unos datos preliminares e informa los mismos.

El Sen. Noel Artilles-León pregunta ¿por qué los resultados del COE no se han hecho disponibles? El Sen. Antonio González Quevedo le indica que se les envió unas guías y una vez termine el periodo de reclamación de notas el martes, 16 de febrero de 2016 los resultados estarán disponibles.

El Sen. Luis Silva pregunta sobre el número absoluto de secciones a ser evaluadas. Le indica el Sen. Antonio González que es como de 65 mil respuestas en general.

Los miembros del Senado aprueban la moción sometida por el Sen. Pedro Rodríguez que lee:

“El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicita al Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, que las reuniones de la Junta Universitaria sean transmitidas por audio y video como lo hace este Senado Académico.”

Los miembros del Senado aprueban la moción sometida por el Sen. Carlos U. Pabón en la cual se solicita a los decanos de facultad como a los decanos de dependencias sin facultad académica que se expresen sobre lo siguiente:

“El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicita a sus decanos en el día de hoy, tanto a los decanos de facultad como a los decanos en dependencias sin facultad académica, a que nos expresen lo siguiente, durante la reunión de este Senado del día martes, 9 de febrero de 2016:

1. ¿Cómo las medidas de centralización fiscal y administrativa afectan las operaciones en su decanato? Y que nos ofrezca ejemplos.
2. Que nos expliquen y nos presenten cómo las medidas de centralización afectan la autonomía académica de su decanato y nos provea ejemplos.”

Se recesan los trabajos a las seis y cinco minutos de la tarde.

Sesión del martes, 9 de febrero de 2016

Presentes:

Naysha Alcalá (Est.)	Lester McGrath
Noel Artiles-León	Carlos U. Pabón
Sonia Bartolomei	Nelson Pagán Suárez
Melvin Carrión	Karen Ríos-Soto
Mario J. Córdova Claudio	Krizia Rivera (Est.)
José J. Del Toro (Est.)	Lorenzo Saliceti
Ricardo Ferrer Rivera	Jaime E. Sepúlveda Rivera
Hiram González	Víctor Siberio Torres
Gustavo Gutiérrez	Luis F. Silva Guerrero
Héctor J. Huyke	David R. Sotomayor
Carlos I. Hernández Hernández	Abel J. Urbán (Est.)
Matilde Iglesias Curbelo	Tomás Vargas Otero
Eric A. Irizarry Otaño	Pedro Vásquez
Raymond Knight	Linda L. Vélez Rodríguez
José A. Martínez Cruzado	
Juan C. Martínez Cruzado	

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes

Lucas N. Avilés Rodríguez	Raúl E. Macchiavelli
Francisco Vargas (Est.)	Agustín Rullán
John Fernández Van Cleve	Antonio González Quevedo
Francisco Maldonado Fortunet	Manuel Valdés Pizzini
Ana E. Martín Quiñones	Pedro D. Rodríguez (Est.)
Joseph Maya (Est.)	

Excusados:

Walker, Uroyoán R.	Carlos E. Ortiz Malavé
Iván Baigés	Joaquín Chong Nuñez
Rosa J. Buxeda	Freya Toledo Feria
Cyndia Caraballo	
Mildred Cortés	

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:Lisette Pérez
Blanca Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La reunión comienza a las dos y quince minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Senado Académico Dr. Andrés Calderón Colón. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y uno miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Los decanos de facultad y los decanos en dependencias sin facultad académica según solicitado por el Senado Académico presentan información en torno a lo siguiente:

1. ¿Cómo las medidas de centralización fiscal y administrativa afectan las operaciones en su decanato? Y que nos ofrezca ejemplos.
2. Que nos expliquen y nos presenten cómo las medidas de centralización afectan la autonomía académica de su decanato y nos provea ejemplos.

Decanato de Administración- Prof. Lucas N. Avilés

Como todos saben la pérdida de autonomía no es algo nuevo, ha sido un asunto que hay ido con el pasar del tiempo incrementando y la pequeña perdida en diferentes épocas de la vida de este Recinto nos lleva a las situaciones en las que estamos hoy. Esto es un proceso que comenzó hace mucho tiempo donde cada rato perdemos unos controles, un asunto que era nuestro ahora pasó a pertinencia de Administración Central y al final terminaremos siendo administrados desde allá. Como modo de recordatorio la Certificación 53 del 9 de febrero de 1972, del entonces Consejo de Educación Superior establece como deben operar las Empresas Universitarias. Esta certificación es arcaica desde sus inicios. Esta certificación exige que todo producto de la patente de las empresas universitarias se deposite en cuentas de fondo general y que vaya al fondo general los gastos de estas empresas universitarias, algo que no promueve el desarrollo de empresas universitarias, porque todo va allá y se quedaría en el pote y de allí se sacan los gastos de ellos. El Recinto tiene tres empresas universitarias y es el único Recinto que se mantiene operando una Librería, tenemos una Imprenta y el Hotel Colegial. Aunque quisiéramos desarrollar otras fuentes de ingreso con esta certificación vigente se nos hace imposible pretender hacer una empresa donde el Recinto corra con los gastos y Administración Central con los ingresos. El segundo punto a recordar que lo dije en la reunión pasada es la mudanza que hubo en la década de los 80 que la cuenta bancaria estaba acá en Mayagüez y se la llevaron para San Juan al Banco Popular, luego de esto vino también en los 90 la centralización del programa de mejoras permanentes donde nosotros tenemos una Junta de Subasta de Mejoras Permanentes en el Recinto y por qué los recintos pequeños no podían manejar sus Juntas de Subasta de Mejoras Permanentes, Administración Central decidió hacer una sola Junta de Subasta para mejoras permanentes a nivel centralizado y el poder que tenía el Recinto de adjudicar sus propias mejoras permanentes se fue también para Administración Central, a pesar de que no había problema y los problemas surgieron después de esta Junta haberse implantado y este edificio es parte de ese problema el tiempo que estuvo

cerrado. Luego vino la centralización de los recaudos de los fondos, del Fondo Dotal, todas las recaudaciones en la década del 2000 que se crea donde se fomenta que todos los ingresos van a un pote grande porque supuestamente la Administración allá lo puede manejar mejor. Luego vino la programación nueva de *Oracle* que le creó el instrumento a Administración Central para que pudiera tener control del presupuesto y de los gastos desde un nivel central que pusieron en ejecución por primera vez el 15 de diciembre cuando entraron al Recinto y congelaron las cuentas. Actualmente se está trabajando en nuevos programas de nómina y Recursos Humanos que pondrá mayor control centralizado a todo este proceso administrativo donde se podrá eliminar algo de lo que aun todavía queremos mantener control en este Recinto que es el aspecto de los nombramientos. Con este nuevo sistema de nómina no podemos entrar nada a nómina que no se decida allá, no pueden entrar ese empleado que reclutaron a nómina. Actualmente hay tres asuntos que yo creo que ustedes deben conocer como se ha afectado con esto reciente en el Decanato de Administración. Antes, es bueno destacar que la crisis fiscal esta tal como años atrás, todo es secuela de lo mismo, la que empezó en el 2008, ha servido de escenario para que muchos controles centralizados se impongan en las llamadas medidas cautelares. Hay muchas medidas cautelares que han sido impuestas por Presidencia; como lo es el consultarle cuando vas a comprar un auto aunque tengas el dinero, el consultarle que vas a nombrar una plaza regular o temporera aunque tengas el dinero. Eso son medidas que han sido impuestas por Presidencia, pero hay otras que han surgido a petición de los propios recintos por parte del liderato de los recintos que no se han atrevido a tomar responsabilidades en las decisiones difíciles en tiempos malos y ejemplo de ello lo que estamos viviendo todavía; los escalafones de ascensos al personal docente que se impuso por la Junta de Síndicos en su momento y las Juntas Administrativas que no querían tomar acción de denegar ascensos porque no le gusta, prefirieron que de Administración Central los negaran. Todos tenemos culpa de ceder en ciertas ocasiones de la autonomía que no ejercemos. Hay tres puntos en mi decanato que nos afectan seriamente, referente a esto de la congelación de parte de Presidencia de los presupuestos. El primer punto viene como parte de toda esta crisis fiscal y han sido los nombramientos de nuevas plazas por reclutamiento, las plazas vacantes según se jubilan las personas o renuncian. En el decanato en los pasados desde el 2008 para acá, se han perdido sobre 125 plazas no docentes en mi decanato esto es una pérdida de casi el 20% del personal que contaba este Recinto para atender la planta física y atender todos los servicios. En estos momentos donde se incrementa la planta física como pasó con el Natatorio y con los otros edificios que se han entrado en servicio después de esa fecha, CITAI y otras facilidades. Son facilidades nuevas que se han ido atendiendo con menos personal. El proceso de tener que solicitar permiso a Administración Central para comenzar cualquier reclutamiento ha causado dilación en los reclutamientos y ha causado temor muchas veces en Recinto en tomar decisiones de llenar plazas. Muchos de ustedes han oído que en el Recinto al final del año fiscal ha sobrado dinero. Ha sobrado porque las plazas vacantes no se han podido llenar en la velocidad que debe ser. Cuando surgen estas economías de plazas y pretendemos usar esas economías de plazas que no podemos llenar para atender otras necesidades en el Recinto, pues perdemos el dinero también. Al día de hoy yo tengo 51 plazas que podrían tener dinero en el Decanato, pero no se pueden nombrar por la incertidumbre del próximo año fiscal y de este año fiscal que está corriendo ahora. Cuando empezó el año fiscal teníamos alrededor de 30 plazas, esas plazas iban hacer reclutadas este año, para el mes de octubre o noviembre en vista de los anuncios que vinieron de la crisis fiscal para el próximo año y los cortes hubo que tomar

la decisión que no se podían llenar esas plazas y ese dinero se quedó allí en economía de plazas. En diciembre buscando atender alguna necesidad que pudiéramos atender previo a que llegue el corte del año que viene antes de que la crisis sea más grave decidimos utilizar parte del dinero de las economías de plazas vacantes para la compra de algunos vehículos y la compra de un camión canasta que está haciendo falta en Planta Física. Un camión canasta cuesta 225,000 dólares y hay unos vehículos que nosotros tenemos en el Recinto por “lease” que la subasta de “lease” de todos los vehículos vence este año y tenemos que sacar para subasta para los próximos tres años. El Recinto gasta cerca de 300,000 dólares al año en el pago de vehículos y renta de vehículos. Si nosotros habíamos decidido que podíamos comprar 5 o 6 vehículos pequeños, que eran cinco vehículos menos que teníamos que rentar el año que viene con menos dinero que vamos a tener. En diciembre cuando íbamos hacer esa transacción sacaron todo el dinero de plazas y lo pasaron a materiales y al otro día nos congelaron el dinero, dinero que perdimos. El decanato perdió 436,000 dólares en este asunto. Los nombramientos temporeros nos pueden ayudar en muchas cosas, pero no podemos pretender que el Recinto este toda la vida con nombramientos temporeros, nombramientos de tres meses que se pueden renovar hasta un año, es lo que me permite la ley con nombramientos temporeros. Tengo personas que adquieren la experiencia en nombramiento temporero, pero si en ese año no se le da plaza tengo que cesantearlo no se puede pasar del año. El tiempo que esta una persona para luego entrenar a otra, esto no es buena práctica administrativa. El Decanato de Administración no tiene una Vicepresidencia como planteó el doctor González Quevedo, gracias a Dios, pero tiene una Oficina de Administración que están tratando de implantar programas y proyectos a nivel central que antes se usaban en Río Piedras y desde que se empezó estos programas se ha estado citando y nombrando personal del Decanato de Administración a estos comités. En principio ni se le informaba al Decano ni al Rector de estos nombramientos, yo me enteraba de que fulano iba para Río Piedras, porque lo había citado a un Comité a una reunión. Tuvimos que levantar alerta y tuve que prohibirle al empleado que diera el viaje hasta que tuviera la deferencia de informarnos que era lo que estaba pasando. En ese punto hemos tenido que marcar territorio y esas cosas a veces no lucen bien, pero estamos en una posición que si no imponemos no hay una deferencia hacia el Recinto. El tercer aspecto es la Certificación 52-1024-2015 del Programa de Mejoras Permanentes, una certificación que fue aprobada en diciembre de 2014. Esta certificación centraliza aún más y cosas que antes las hacia el Recinto como parte de su proceso de mantenimiento y es por eso que el Recinto podría tener mejores facilidades que tienen otros recintos, porque esas economías de plazas que ha principio de año tú no las puedes usar, porque están amarradas a una plaza, pero según pasa el año la y persona se va en licencia sobra ese dinero y la persona renunció a mitad de año y te sobró ese dinero de ese año en lo que reclutas de nuevo. Ese dinero el Recinto siempre lo ha unido y a fin de año el Rector lo asigna para dar mantenimiento, para hacer mejoras en la Planta Física, ya que de mejoras permanentes no viene mucho dinero para esto. El Recinto ha estado haciendo todas estas mejoras en los últimos años, después de esta certificación que crea la Política General sobre la Elaboración, Desarrollo y Financiamiento del Programa de Mejoras Permanentes de la Universidad, esta Certificación autoriza al Presidente a realizar estos proyectos y nos pone a nosotros en la posición de tener que pedir permiso a Presidencia cada vez que vayamos a pintar un edificio, hacer una impermeabilización de techo, cambios de loza o piso, cuando vamos a remover asbesto y plomo, cuando vayamos hacer sustituciones sencillas como sustitución de material obsoleto, división o cambio de interiores, instalación y reparación de puertas y ventanas, sustitución de equipo sanitario, sustitución

de luminaria, distribución eléctrica secundaria, sustitución de capas de asfalto o hacheo, sustitución de plomería, sustituciones menores de aires acondicionados, todos esos puntos que han sido identificado como mejoras permanentes se supone que vayamos a Administración Central a pedir permiso. En los últimos meses tenemos unos proyectos que se han visto dilatados cuando se han hecho los contratos para ver estos servicios se nos ha dicho de la oficina legal que tiene que firmarlo el Presidente. Esos tres puntos son bien neurálgicos en el Decanato y entiendo que no nos permite el atender adecuadamente las cosas como deberían ser una forma eficiente dentro del Recinto.

Decanato de Asuntos Académicos- Dr. Antonio González-Quevedo

Congelación de fondos

Se nos congelaron alrededor de \$700,000. Eso nos causó muchos problemas por disloque en el funcionamiento de nuestras oficinas por no tener conocimiento de si esos fondos se iban a descongelar. Nos causó mucha incertidumbre en el funcionamiento de las oficinas.

Debo aclarar que, unas semanas después, gran parte de ese dinero se restituyó. Gran parte de ese dinero era para la Biblioteca General, pero en este caso todo el dinero se restituyó.

Centralización

Es mucho el tiempo que se consume en el Decanato atendiendo las solicitudes de las Vicepresidencia en Asuntos Académicos y Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles. Ha habido ocasiones que la Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles ha llamado a oficiales de Asuntos Académicos para darle instrucciones sin el conocimiento del Decano de dichas llamadas, por ejemplo: asuntos relacionados a las admisiones. Igualmente se emiten certificaciones de la Junta de Gobierno de asuntos que le afectan al Recinto sin previa consulta con nosotros.

Receso Académico y Administrativo

Los recesos administrativos los puede decretar el Rector y los cambios al calendario académico la Junta Administrativa. En ocasiones, la Presidencia determina los recesos o recomienda asistencia a actividades que representan alteraciones a nuestro calendario de clases y trabajo, que no van de la mano con las condiciones de clima o que deberían ser tomadas por las autoridades de nuestra Institución donde están representadas las partes que se verán afectadas. Esto no nos permite funcionar con autonomía académica.

Decanato de Estudiantes- Dr. Francisco Maldonado

¿Cómo las medidas de centralización fiscal y administrativa afectan las operaciones en su decanato? y nos ofrezca ejemplos.

1. El uso de los fondos del Decanato de Estudiantes que provienen del fondo general incluye la disponibilidad de recursos para atender servicios estudiantiles que son cruciales para el desarrollo académico, profesional y personal de todos los estudiantes del RUM. Es mi deseo resaltar que dos de las ceremonias de mayor importancia tanto para el comienzo de la carrera universitaria de los estudiantes como para la feliz culminación del desarrollo integral de nuestros graduandos son los días de Orientación y la Graduación. En el caso de la graduación, el presupuesto proviene de una asignación dirigida exclusivamente a los gastos incurridos para

cumplir con la responsabilidad de celebrar un evento que contenga todos los atributos de conferir los grados y de otorgar los premios a los estudiantes con el más alto nivel de aprovechamiento académico. Cuando el Rector y el Decanato de Estudiantes no pueden contar con todos los fondos aprobados para el año fiscal debido a la falta de ingresos por parte del Departamento de Hacienda, se convierte en una necesidad imperiosa el reevaluar la distribución de los recursos de toda la institución. Esto con el objetivo de lograr asignar los fondos que son estrictamente necesarios y al mismo tiempo en reducir o eliminar los gastos que no estén asociados a los componentes de celebración académica. Debemos asegurarnos que podemos celebrar unos actos de graduación que incluyan los arreglos de sonido, tarima, medallas, premios y otros gastos que son necesarios. Si la recomendación para atender la inminente reducción de ingresos por parte del Departamento de Hacienda incluye la creación de un fondo de reserva, nuestro deseo es que tal reserva se pueda crear y administrar por parte del personal administrativo del Recinto Universitario de Mayagüez, y no a nivel central ya que contamos con la capacidad administrativa para manejar en forma responsable los cambios que sean necesarios sin tener que contar con un nivel adicional de autorización o aprobación que dilata y reduce la oportunidad de sacarle el mayor provecho a los ahorros obtenidos. De la única manera que podemos garantizar que cada dólar de ahorro que se logra por gestiones de eficiencia administrativa se utiliza para atender asuntos como la ceremonia de graduación es si tenemos total control de tales ahorros. El fondo de reserva junto a las medidas de eficiencia y reducción de gastos debe estar en manos de las unidades de la Universidad de Puerto Rico para permitir mayor autonomía fiscal y administrativa de cada Recinto.

2. La compra de medicamentos y materiales médico-quirúrgicos que no se pudieron hacer en diciembre, conllevó un aumento promedio aproximado de 12- 15% en la compra de enero. Todavía no ha salido la compra, lo que puede conllevar un aumento adicional. La falta de autonomía fiscal en este caso atrasó el proceso de compras que ya estaba encaminado y autorizado resultando en un aumento en la compra de los medicamentos que aún no hemos podido precisar, ya que llevamos un mes en el segundo trámite.
3. Aunque no es comparable con los decanatos académicos, la cantidad de propuestas que se han aprobado en el pasado para los departamentos en el Decanato de Estudiantes, si es necesario afirmar que existen fondos externos que se han recibido en forma consecutiva. En Servicios Médicos, las propuestas que han sido aprobadas en los pasados años son cruciales para los siguientes programas: Fiesta Colegial, Programa Planificación Familiar- Prevén, CRUSADA y ahora reciente, YPrev. Es necesario que la Universidad cumpla con los pareos de fondos de propuestas, que en los casos de nuestros programas de Servicios Médicos, si no tenemos los fondos disponibles para los pareos o si la aprobación para el uso de esos fondos es dilatada por acciones de centralización de fondos para la creación de un fondo de reserva, se ponen en riesgo los recursos necesarios para cumplir con los programas de prevención en el uso de sustancias controladas, de prevención de accidentes de tránsito y nos arriesgamos a perder los beneficios de planificación familiar y de desarrollo físico y mental que se obtienen a través de los servicios de salud universitarios en el RUM.

La actual reducción presupuestaria y la creación de un fondo de reserva de toda la Universidad no permite poder utilizar los posibles ahorros de nuestra institución para promover actividades artísticas y culturales que forman parte crucial del desarrollo de los jóvenes. Nuestros estudiantes que están involucrados en las agrupaciones de arte y cultura no pueden ofrecer sus actividades para el disfrute

necesario de la población universitaria. La actual situación fiscal y la falta de control de nuestro presupuesto nos ha obligado a cambiar la agenda artística y cultural incluyendo, como por ejemplo, la decisión de cancelar una obra de teatro programada para el mes de marzo. También, se puede ver afectado el auspicio para la celebración de la Feria Agrícola de 5 Días con Nuestra Tierra, el auspicio de sonido u otro servicio para Pep Rally también fue cancelado hasta nuevo aviso, y no se pudo calendarizar ni organizar ninguna actividad social ni cultural que requiera desembolso de dinero durante el periodo en el que no se contaban con los fondos para tales actividades

Que nos explique y nos presenten cómo las medidas de centralización afectan la autonomía académica de su decanato y nos provea ejemplos.

El Decanato de Estudiantes desea proponer que sean los decanatos académicos quienes presenten sus argumentos junto con sus ejemplos por tratarse de una actividad más relacionada a sus funciones y responsabilidades.

Decanato de Ciencias Agrícolas-Dr. Raúl E. Macchiavelli

El Colegio de Ciencias Agrícolas con sus tres unidades, la Estación Experimental Agrícola, la Facultad de Ciencias Agrícolas y el Servicio de Extensión Agrícola se ha visto afectado con las medidas tomadas por Administración Central para asegurar el flujo de efectivo en las cuentas de la universidad. Estas medidas comenzaron en el mes de diciembre con la congelación de los balances disponibles, el manejo centralizado del efectivo y la coordinación del uso de los balances de presupuesto. Primeramente debo mencionar que las dificultades mencionadas por el Decano de Administración se aplican a todas nuestras facilidades en la isla, ya que fuera del recinto tenemos Subestaciones Experimentales (6), Fincas, Oficinas regionales (5) y locales (55) del SEA, Centros de Investigación (1) y Oficinas Administrativas (2).

Varios de los asuntos que se mencionan no son solamente consecuencias de las medidas fiscales de diciembre de 2015, sino que reflejan algunos problemas causados por decisiones tomadas en Administración Central sin tener en cuenta las situaciones específicas de los Recintos, y en nuestro caso específico, del Colegio de Ciencias Agrícolas es el siguiente:

1. La adquisición de materiales y servicios se han visto afectados por el retraso en el pago a los proveedores, esto está causado por la medida que requiere de la solicitud de aprobación de compra y pago a Administración Central. Al retrasarse un pago el proveedor se niega a despachar más mercancía o servicio.
2. El proceso de las órdenes de compra se ha visto afectado al tener que esperar la aprobación de Finanzas y Presupuesto Central para poder adquirir los materiales y/o el servicio (al menos entre el 12 de diciembre y fines de enero).
3. Eliminación de la caja menuda en los departamentos lo que ha provocado que el personal incurra en el gasto para poder atender la emergencia para luego solicitar reembolso. Se debe recordar que las emergencias que surgen en los experimentos con animales y plantas deben atenderse sin dilación.

4. Reducción del anticipo a las Subestaciones Experimentales Agrícolas lo que ha causado menos fondos para la compra de los materiales para la investigación que se desarrolla en las mismas. Se debe recordar que las emergencias que surgen en los experimentos con animales y plantas deben atenderse sin dilación.
5. Limitaciones o poca información acerca los fondos de fortalecimiento y auspicios afectando a los estudiantes y profesores
6. El no tener el control del presupuesto crea incertidumbre de poder garantizar a nuestros estudiantes la mejor educación universitaria, realizar investigación, y divulgación para el desarrollo de la sociedad, los jóvenes, las comunidades y el sector agrícola.
7. Algunos ejemplos de centralización que nos han afectado, desde antes de diciembre de 2015, se pueden mencionar como ejemplos. Los recesos administrativos ordenados desde Presidencia sin considerar la situación particular nos afecta especialmente en la EEA, debido a que, por ejemplo, durante Navidad 2015 tuvimos 3 semanas sin personal para atender los experimentos durante una época clave de los cultivos. El uso de espacios físicos en el Jardín Botánico (por ejemplo la Biblioteca de la EEA) sin darnos la posibilidad de encontrar alternativas nos obliga a cancelar actividades previamente anunciadas. La colaboración brindada por personal de Servicios Generales de Ciencias Agrícolas en actividades de presidencia implica costos en horas de trabajo que no siempre es reconocido. En fin, estas son solamente algunas instancias en que hemos tenido que trabajar para solucionar situaciones generadas por la falta de consulta con el Recinto antes de tomar decisiones centralizadas.

Decanato de Ingeniería- Dr. Agustín Rullán

Presentación forma parte del Acta.

Decanato de Artes y Ciencias- Dr. Manuel Valdés Pizzini

1. Gobernanza fracturada. Antecedente: Proceso de preparación de presupuestos (base cero), que es una pesadilla.
2. La situación de la crisis: su manejo pudo ser parte de un proceso consensuado, con la gobernanza real, de manera que pudiésemos aportar ideas y prácticas de cómo podía establecerse un proceso justo y manejable.
3. Transparencia: no existe en esta movida, nada por escrito.
4. Proceso complejo de uso de fondos para la operación diaria de los departamentos, quienes los usan con prudencia, siempre previendo que haya una emergencia. La centralización impide la agilidad de esos procesos. Ejemplos: CIMA / BIOL / QUIM / MATE en tránsito
5. Límites psicológicos: fondos para lo esencial (lo operacional), entonces dejamos afuera lo que es necesario para producir Universidad.

6. FONDOS DE FORTALECIMIENTO ya no están. Tres centros de investigación, 2 simposios, en centro de climatología. Los recortes de este año fiscal (en exceso de 1.1 millón de dólares), eliminaron nuestra capacidad de subvencionar actividades.
7. Congelación de plazas: llega en un momento donde a Ponce y a Río Piedras se les dieron plazas. Es una sospecha muy poderosa, y si alguien me la aclara, con gusto me manifestaré como equivocado.
8. Personal no-docente para la operación diaria de infraestructura: KINE, CIMA, QUIM, BIOL. No tenemos la capacidad de reclutarlos para manejar las instalaciones.
9. Cerca de 20 plazas y 10 de facultad que teníamos para reclutar ahora, aun con las dificultades que eso imponía. Temo que tendremos grandes dificultades para tener una oferta académica completa y ello dependiendo de dádivas, productos de peticiones.
10. Centralización del proceso de # de estudiantes de nuevo ingreso.
11. La crisis de los misiles: el asunto de las ayudantías, Administración Central lo estimó en 1 millón a pesar de demostrarle un gasto de 1.215 millones para este semestre. Gracias a economías y a Rectoría cubrimos la cantidad necesitada.
12. Cuando los fondos que nos corresponden estén disponibles por las remesas de Hacienda, entonces habrá llegado la hora de entregarlos. ¿Entonces?
13. Eliminaron las ayudantías de investigación y actividad creativa, que afectó a los llamados departamentos de “Artes”. Eso se subsanó con unas economías en el renglón de donativos de la Facultad.
14. La situación nos obliga a repensar la investigación y la docencia, y los pareos a proyectos. Ya veníamos repensando esas asignaciones y tomando medidas para apoyar esfuerzos de excelencia.
15. Devolución de los costos indirectos (50%). ¿Dónde están? ¿Los tendremos para operar?
16. Ante esta crisis y centralización... ¿para qué hacen faltan los decanos? No hay mucho espacio para innovaciones e iniciativas. Entonces, ya no se trata tan solo de entender e interpretar esta realidad, sino de transformarla. Creo, que han dado la señal.

Decanato de Administración de Empresas-Prof. Ana E. Martin

Una de las prácticas comunes en cuanto al manejo del efectivo y particularmente en momentos de crisis es precisamente la centralización ya que esto facilita el utilizar el dinero de acuerdo a las prioridades de la organización. A nivel de Recinto cada Decano puede comprender que en ocasiones el Rector cumpliendo con su responsabilidad de velar por el bienestar del Recinto debe establecer prioridades. Cada Decano conoce las necesidades y prioridades de su decanato. Pero es posible que otro decanato tenga alguna necesidad que sea más apremiante que las suyas.

Con el Sistema UPR pasa igual. Estas medidas de centralización que pueden ser antipáticas, nos sacan de la zona de confort y restan agilidad a algunos procesos, ayudan a preservar la solvencia de la Institución. Si cada Recinto realiza sus compras y desembolsos de forma individual, cuando la cantidad de efectivo que hay disponible es limitada y menor al número establecido en el presupuesto (que no es otra cosa que un plan basado en unas expectativas de recaudos), ¿quién determina cuáles son las prioridades de la institución completa? El problema mayor que esta situación nos ha causado es tener que trabajar en un ambiente de tanta incertidumbre. Hoy le informo a mis profesores que puedo pagar un viaje o un registro para una Conferencia y mañana me veo obligada a decirle que no puedo pagarle porque se han congelado los fondos.

I. ¿Cómo las medidas de centralización fiscal y administrativa afectan las operaciones en su decanato? Ofrezcan ejemplos

- 1- Hace dos años el Rector nos adjudicó los fondos para la compra de un “chiller”, compatible con el que tenemos ahora, y necesario para que el actual pueda trabajar sin tanto esfuerzo. Durante el año 2014-15 se completaron todos los procesos requeridos y finalmente en verano del 2015 la Junta de Subastas del Recinto vio el caso y adjudicó el proyecto. Durante el primer semestre 2015-16 se trabajó el contrato y se consiguieron todos los documentos requeridos. Ahora ese contrato debe ir a presidencia para la firma del Presidente de la Universidad, lo que resulta ser un proceso poco eficiente y nada ágil ya que teniendo el Recinto el dinero obligado para la compra de este equipo sería lógico que el contrato lo firmase el Rector. El proceso podría ser aún más ineficiente si de acuerdo al Reglamento de Mejoras Permanentes de la UPR se interpretara que esta compra debe pasar por la Junta de Subastas de Mejoras Permanentes de la UPR.
- 2- **Hemos podido realizar las compras necesarias** a pesar de la centralización del manejo de los fondos que ha ocurrido recientemente. Se le escribió al Rector solicitando la compra de materiales tales como papel tamaño corto y legal, “toners” para impresoras, papel de baño, mantenimiento de elevadores, mantenimiento de alarma contra incendio, piezas para el aire acondicionado. Se autorizaron los fondos para poder realizar estas compras. El hecho de que recientemente se haya centralizado el manejo del efectivo (desembolsos) no ha sido impedimento para realizar las compras necesarias. Sin embargo, complica los procesos al tener que solicitar al Rector que nos asigne fondos para poder efectuar las compras.
- 3- **Antes de que se centralizara el manejo del efectivo y ante la crisis existente y por todos conocida ya habíamos estado dando pasos para prepararnos. Estamos desarrollando estrategias para generar ingresos propios**
 - a. En ADEM hemos tomado medidas para **ahorrar** en varias áreas, sin afectar los servicios.
 - i. Por ejemplo: Se eliminó el puesto de Directora de Administración de Oficinas y ahora los estudiantes de ese programa reciben los servicios en la Oficina de Asuntos Estudiantiles junto a los estudiantes del Bachillerato en Ciencias de Administración de Empresas.

- b. Nuestra Junta Asesora externa ha creado un Comité de “fund raising” que estará ofreciéndonos sus recomendaciones para allegar fondos externos.
- c. Estamos en proceso de crear un Comité de “fund raising” con participación de personal docente, no docente y estudiantil para establecer y ejecutar un plan que permita generar fondos adicionales.
- d. En ADEM hemos desarrollado alianzas con entidades externas para el ofrecimiento de cursos de certificación. Por ejemplo:
- e. Lean Six Sigma – en colaboración con Lasalle Group y PRTEC
- f. Se han ofrecido cursos hechos a la medida como el que nos solicitó la Fundación Comunitaria de Puerto Rico – para ofrecer una Certificación para Especialista en Desarrollo Económico Comunitario.
- g. Prestamos salones a diferentes entidades (externas) a cambio de donativos.

La pregunta que nos hacemos es si luego de realizar esfuerzos para generar otras fuentes de ingresos podemos estar seguros de que tendremos ese dinero disponible para cubrir nuestras necesidades, o si corremos el riesgo de que Administración Central lo utilice para suplir las necesidades del Sistema. Si nos dejamos llevar por la experiencia previa en cuanto a las economías que se generaron en el Recinto, temo que no hay garantías de que no nos lleven los ingresos adicionales que generemos.

II. Explique y presente como las medidas de centralización afectan la autonomía académica de su decanato y provea ejemplos

- 1- La revisión curricular del Bachillerato en Ciencias de Administración de Empresas, aprobada por el Senado Académico en el 2011, no se pudo implementar hasta agosto del 2015. En gran medida el retraso se debió a la gran cantidad de cursos nuevos o cursos que por la naturaleza de las modificaciones que sufrieron requirieron una nueva codificación. El proceso de codificación de cursos requirió incluso que tuviésemos que solicitar una reunión con la vice presidencia de Asuntos Académicos para resolver todo lo que estaba pendiente en cuanto a este asunto.
- 2- Oferta académica
 - a. La situación fiscal prevaleciente y la incertidumbre imperante ocasionó mucha tensión en el decanato al tener que tomar decisiones al momento de confeccionar la oferta académica para el segundo semestre 2015-16 sabiendo que se jubilaban varios profesores y sin saber si en efecto podríamos reclutar nuevos docentes.
 - b. A pesar de todo ADEM realizó cuatro nombramientos docentes (efectivos a enero 2016) probatorios para sustituir a los cuatro profesores que se jubilaron entre junio 2015 y diciembre 2015.
 - c. Tenemos además dos (2) nombramientos Temporeros a tiempo completo y tres (3) nombramientos Temporeros a tiempo parcial.
 - d. Esto unido al uso de mega secciones (como medida para hacer un uso más eficiente de los recursos) nos permitió ofrecer todos los cursos y espacios requeridos por nuestros estudiantes, estudiantes de otros programas que hacen Concentraciones Menores en ADEM y estudiantes de otros programas que requieren cursos de ADEM en sus currículos. Además, del efecto que pueda tener la crisis hay que considerar que estamos en pleno momento de transición entre el currículo nuevo (desde agosto 2015) y el que

estuvo vigente hasta el año pasado (esto ocasiona la necesidad de ofrecer un mayor número de cursos diferentes).

- 3- Actividades de divulgación de la investigación – viajes para presentar en Conferencias
 - a. La crisis actual que ha obligado a congelar las economías nos ha causado que nuestros investigadores que ya habían sometido trabajos para presentar en Conferencias Internacionales no podrán recibir fondos para ayudar a cubrir estos gastos, según estaba planificado.
- 4- Fondos para auspiciar actividades estudiantiles
 - a. Ya habíamos adjudicado parte de estos fondos a las organizaciones estudiantiles para cubrir registros en Conferencias, materiales, gastos asociados a participar en Competencias (ej. Enactus: transportación, uniformes, hospedaje, impresión de documentos, etc.), gastos asociados a Simposios y Conferencias.
 - b. Estos fondos han sido congelados y no contamos con dinero para cubrir estas peticiones.
- 5- Proyectos alineados al Plan Estratégico
 - a. Teníamos 6 proyectos aprobados (asignación total de \$96,811)
 - b. Esto se ha detenido. Algunos de los proyectos han requerido recurrir a un plan alternativo para poder completarlo, incluyendo la solicitud de donativos a la empresa privada y búsqueda de fuentes alternativas de fondos.
 - c. Otros proyectos simplemente se detuvieron.
 - d. Mucho profesores trabajaron elaborando propuestas que finalmente no se pudieron ejecutar por la no disponibilidad de los fondos, lo que representó una pérdida de tiempo para ellos.
- 6- Cuatro profesoras de ADEM que entraron al escalafón de ascensos en el 2015, dejaron de recibir los \$2,000 por persona que había adjudicado el Rector para actividades de mejoramiento profesional.
- 7- El Centro de Negocios y Desarrollo Económico adscrito al Colegio de Administración de Empresas opera con fondos federales producto de la propuesta sometida a EDA (Economic Development Administration). Este proyecto requiere fondos de pareo provistos por la UPR. Nos encontramos ahora en el quinto y último año del *grant*. Próximamente habrá que someter una nueva propuesta para competir por una asignación de fondos por cinco años más y sabemos que la adjudicación de los fondos requerirá fondos de pareo nuevamente.


Los senadores agradecen la información brindada por los decanos y solicitan que se le anticipe el resumen de los datos presentados al Presidente de la Universidad antes de la próxima reunión del Senado Académico.

Los miembros del Senado aprueban moción para solicitar a la Junta de Gobierno de la UPR la eliminación de las Vicepresidencias de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y de Investigación, y sus oficinas correspondientes. Los miembros del Senado acuerdan someter una resolución en torno a la moción antes presentada con una introducción que incorpore las justificaciones presentadas por los

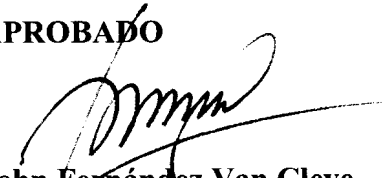
senadores Carlos U. Pabón y Noel Artiles León. Dicha resolución será presentada al Senado Académico en la próxima reunión para aprobación.

Se clausura la reunión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO


John Fernández Van Cleve
Rector

1

Impacto Congelación de Fondos

Colegio de Ingeniería

Informe para el Senado Académico

Recinto Universitario de Mayagüez

9 de febrero de 2014

Fondo Operacional

- El agregado del Colegio de Ingenierías

6100 - Gastos de Mantenimiento	27,330.54
6020 - Materiales	23,255.69
7300 - Equipo Menor-No Capitaliz (\$1,000-\$4,999.99)	10,859.58
6400 - Gastos de Viaje y Dietas en Misiones Oficiales	7,070.00
6200 - Serv Profesionales, Consultivos y No-Profesionales	4,246.37
6500 - Gastos Proyec Institucional y Activ Comunidad Univ	2,533.30
6384 - Combustibles	1,893.50
6300 - Otros Servicios y Gastos Misceláneos	1,885.50
6160 - Servicios de Comunicaciones (Excluye Teléfono)	1,361.96

Fondos	Cantidad
Operacional	81,974.86
Cuota de Tecnología	87,310.45
TOTAL ENCAUTACIÓN	\$169,285.31

Programas Nuevos

- Se detuvo la habilitación de las facilidades administrativas para programas de Ingeniería de Software y Ciencias e Ingeniería de la Computación (materiales y equipo). Se estima en unos \$20,000.
- También se detuvo la habilitación de S-114 necesario como salón de clase para estos programas. Se estima se necesitaban alrededor de \$35,000.

Cuota de Tecnología

- Se detuvieron las compras de la cuota de tecnología
- Se nos había asignado \$115,706.45
- A diciembre 2015 solo hablamos podido poner requisiciones por \$28,396.00.
 - INEL/ICOM - UPS (comprado).
 - ININ - equipo laboratorio de medición y ergonomía
- Lo siguiente no se atendió
 - INQU - Actualización de software, switches de comunicación y baterías de UPS
 - INGE - Computadoras nuevas para laboratorio de Gráficas de Ingeniería.
 - INCI/AGTO - Servidor de estudiantes, switch de comunicación, UPS.
 - ININ - Equipo menor de laboratorio,
 - INME - Actualización de software

Ayudantías

- Se detuvo la transferencia de economías de salario hacia ayudantías.

Fondo Mejoramiento Profesional

Rector

- No se distribuyeron los fondos asignados
- Un total de \$26,000 para repartirse entre 13 profesores
 - INCI – 2 profesores
 - INEL/ICOM – 3 profesores
 - INGE – 1 profesor
 - ININ – 3 profesores
 - INQU – 2 profesores
 - INME – 2 profesores

Fondos Semillas para Profesores de Reciente Contratación

- \$10,000 por profesor para compra de materiales y viajes
 - INME – 2 profesores
 - INEL/ICOM – 1 profesor
 - INCI – 1 profesor

Fondos para Proyectos Alineados al Plan Estratégico

- Pathways to Innovation - \$6,486
 - Impacto adverso en los viajes de cuatro (4) profesoras a la conferencia Venturewell Open 16, jornales graduados
- R2Deep - \$ 16,761
 - Ayudantías Graduadas para dictar curso Escuela Superior, Análisis Estadístico Desempeño R2Deep
- Análisis de Capacidad - \$ 2,106
 - Ayudantías Graduadas
- Oficina Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología - \$ 2,575
 - Software de Patentes
- Equipo Menor R2Deep y Pathways - \$1,262
 - Outreach

Fondos de Co-auspicio de Actividades Estudiantiles

- Se perdió la oportunidad de usar sobre \$35,000 de fondos disponibles en Rectoría
- Se detuvo las solicitudes de viajes de estudiantes a copetencias nacionales de diversas organizaciones estudiantiles y otros tipos de actividades.

Fondos Co-auspicio a Actividades Docentes

- Se detuvo la asignación de Rectoría
- No se tiene disponible sobre \$19,000 en apoyo principalmente a viajes de facultad

Investigación

- Pareos
- Programas doctorales
- Incentivos